



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-684/2010-BU (Alberca-INY) con destino a riego en el término municipal de Palacios de Riopisuerga (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Don Santiago Guerra Meriel (13082290M) y doña Julia Soto Bores (12719016Q) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Palacios de Riopisuerga (Burgos), por un volumen máximo anual de 30.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,63 l/s y un caudal medio equivalente de 3,31 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Santiago Guerra Meriel (13082290M) y D.^a Julia Soto Bores (12719016Q).

Tipo de uso: Riego (5,00 hectáreas de cultivos herbáceos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 30.000.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,63.

Caudal medio equivalente (l/s): 3,31.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 13 de octubre de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel